



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

Señor:

CARLOS JAVIER CASTILLA FIGUEROA

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, CONTROL DE ACCESO Y APOYO A LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

1.2 ALCANCE DEL OBJETO.

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión con responsabilidad, diligencia, eficiencia y oportunidad, garantizando el adecuado control de acceso a las instalaciones de la E.S.E. Hospital Local Mahates.
2. Controlar el ingreso y salida de usuarios, funcionarios, contratistas, visitantes y vehículos autorizados, verificando el cumplimiento de los procedimientos institucionales establecidos.
3. Orientar a los usuarios y visitantes sobre la ubicación de las diferentes dependencias y servicios de la institución, brindando una atención respetuosa y oportuna.
4. Permanecer atento a las novedades que se presenten en las instalaciones de la E.S.E. e informar de manera inmediata al supervisor del contrato o a la Gerencia cualquier situación que pueda afectar la seguridad, el orden o el normal funcionamiento de la entidad.
5. Velar por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E., reportando oportunamente cualquier daño, pérdida, intento de hurto o situación irregular que llegue a su conocimiento.
6. Llevar el registro y control de ingreso y salida de personas, vehículos y equipos, cuando así lo establezcan los procedimientos institucionales.
7. Verificar al inicio y al finalizar la jornada las condiciones generales de las áreas de acceso y reportar cualquier novedad que pueda comprometer la seguridad de las instalaciones.
8. Apoyar el control de apertura y cierre de las instalaciones, de acuerdo con los horarios y procedimientos definidos por la E.S.E.
9. Colaborar durante situaciones de emergencia, evacuación o contingencia, orientando a los usuarios y dando cumplimiento a los protocolos institucionales y al Plan Hospitalario para Emergencias.
10. Cumplir con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, así como con los protocolos internos adoptados por la E.S.E.
11. Presentar los informes y reportes de novedades que le sean requeridos por el

“ATENCIÓN CON CARÍO Y CALIDAD”

Barrió Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

supervisor del contrato, relacionados con la ejecución del objeto contractual.

12. Mantener absoluta reserva sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
13. Ejecutar las demás actividades de apoyo a la gestión que sean afines al objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato para garantizar el adecuado funcionamiento de la E.S.E. Hospital Local Mahates.
14. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones, jornadas de inducción, reinducción, entrenamiento o demás actividades de fortalecimiento institucional relacionadas con el objeto contractual, cuando sea convocado por el supervisor del contrato o por la E.S.E. Hospital Local Mahates, siempre que su realización guarde relación con la adecuada ejecución del contrato.

1.3. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del servicio se desarrollará en el **MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**, ubicada en el Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar.

1.4. ENTIDAD CONTRATANTE.

La entidad pública contratante es la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**, y la persona ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la GERENCIA de la entidad.

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación el contratista se obliga a: a) Cumplir con el objeto del contrato. b) Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas. c) Vinculación a los sistemas de seguridad social en salud conforme a lo dispuesto en la ley 100 de 1993, artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias.

1.6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Persona natural con conocimientos en vigilancia, adquiridos a través de la academia mediante la capacitación y entrenamiento por una escuela debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

1.7. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Hoja de vida SIGEP, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Rut, certificados de experiencia, certificado de afiliación salud y pensión, copia tarjeta profesional. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, e indicándose además el documento de identidad.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales

“ATENCION CON CARÍÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ❖ El término de duración
- ❖ Precio estimado por el servicio
- ❖ Forma de pago

1.8. PLAZO DEL CONTRATO.

Sera de TRES (03) MESES, contado a partir de la legalización del presente contrato y firma del acta de inicio.

Plazo para la liquidación: El presente contrato no es obligatorio su liquidación, salvo que se trate de terminación anticipada, de conformidad, con lo previsto en los arts. 60 de la Ley 80 de 1993 y el art 11 de la Ley 1150 de 2007.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000) M/CTE**

1.10. FORMA DE PAGO.

La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES** pagara al contratista de la siguiente forma, TRES (03) cuotas, mensual por valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) M/CTE**, previo informe, presentación de cuenta de cobro y certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en los aportes de seguridad social.

1.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000) M/CTE**, y cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la directora financiera de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**.

NOTA. EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA NO PODRA EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN ESTE EVENTO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

1.12. GARANTIAS.

EL **CONTRATISTA** debe presentar póliza que garantice la practica medica teniendo en cuenta, que el objeto contractual gira en torno a la prestación de servicios de salud o médico-asistenciales; dicha póliza debe haberse constituido a su cargo y a favor de terceros por una compañía de seguros legalmente constituida.

“ATENCION CON CARÍÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

1.13. PRESENTACION DE PROPUESTA

La presentación de la propuesta se hará en la GERENCIA DE LA ESE, con documentos exigidos para esta contratación de conformidad con la norma existente.

1.14. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para participar y contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de

la selección, se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.

Cordialmente,

FIRMADO ORIGINAL

NILSON CORONEL CANTILLO.

Gerente.

E.S.E. Hospital Local Mahates.

“ATENCION CON CARÍÑO Y CALIDAD”

Barrió Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com



"ATENCIÓN CON CARÍÑO Y CALIDAD"

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar